

Instructivo

Cadena de trámites

Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (II Componente: Estrategia Antitrámites)

Código	F 004 PR AP
Fecha	11/04/2013
Versión	2
Página	1 de 1
COPIA CONTROLADA	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACCIÓN - ESTRATEGIA RACIONALIZACION DE TRÁMITES

Nombre de la entidad:

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Orden :

Nacional

Sector administrativo:

Relaciones Exteriores

Nivel:

Central

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

Año Vigencia

2013

1. No.	2. NOMBRE TRÁMITE PROCEDIMIENTO O REGULACION	3. TIPO PROCEDIMIENTO	4. NIVEL DE INTERVENCIÓN	5. TIPO DE RACIONALIZACIÓN	6. DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA O PROYECTO	7. PRODUCTO	8. DEPENDENCIA RESPONSABLE	9. FINANCIACIÓN PROYECTO	FECHA		12. AVANCE		13. AVANCE %
									INICIO Dia/Mes/Año	FIN Dia/Mes/Año	1° Semestre (Junio 30)	2° Semestre (Dic. 15)	
1	Registro de extranjeros <i>Artículo 53 Decreto 19 2012</i>	Trámite	Automatiza.total	1. Tramite en línea	Inscripción en el registro de extranjeros a través de la página WEB de la Entidad	Registro en línea de visas	Subdirección de Extranjería / Oficina de Tecnología de la Información	3. Ambos	02/07/2012	01/05/2013	La Oficina de Tecnología de la Información adelantó el proceso para la implementación del Registro de Visa On Line en apoyo con la Subdirección de Extranjería.	Página web ya cuenta con REGISTRO DE VISA ON LINE a partir de Junio de 2013.	100
2	Reglamentación interna para formalizar cambios en el trámite de Registro de Extranjeros	Regulación	Norma	1. Tramite en línea	Proyectar y aprobar acto adoptando los cambios del procedimiento para la realización del trámite	Acto Administrativo reglamentando los cambios introducidos (<i>modifica y actualiza el Manual del proceso de Extranjería</i>)	Subdirección de Extranjería / Oficina Asesora Jurídica	1. Interno	02/05/2013	03/05/2013	La Subdirección de Extranjería ha trabajado en la modificación y actualización del Manual del Proceso de Extranjería. Teniendo en cuenta el Nuevo Estatuto Migratorio, Decreto 834 se ha trabajado en las modificaciones y actualizaciones del Manual.	A través de la Resolución 2201 del 25 de noviembre de 2013 se aprobó la Tercera versión del Manual del Proceso de Extranjería.	100
3	Información sobre condición migratoria <i>Artículo 54 Decreto 19 2012</i>	Trámite	Automatiza.total	1. Tramite en línea	Solicitud de Información sobre condición migratoria a través de la página WEB de la Entidad	Reporte en línea de Condición Migratoria mediante Certificado de Movimientos Migratorios Online	Subdirección de Extranjería / Oficina de Tecnología de la Información	3. Ambos	02/07/2012	27/06/2013	La Oficina de Tecnología de la Información adelantó el proceso para la implementación del Certificado de Movimientos Migratorios On Line en apoyo con la Subdirección de Extranjería.	Actualmente el Certificado de Movimientos Migratorios On Line se encuentra disponible en la página web.	100
4	Reglamentación interna para formalizar cambios en el trámite de Información sobre condición migratoria	Regulación	Norma	1. Tramite en línea	Proyectar y aprobar acto adoptando los cambios del procedimiento para la realización del trámite	Acto Administrativo reglamentando los cambios introducidos (<i>modifica y actualiza el Manual del proceso de Extranjería</i>)	Subdirección de Extranjería / Oficina Asesora Jurídica	1. Interno	27/06/2013	01/07/2013	La Subdirección de Extranjería ha trabajado en la modificación y actualización del Manual del Proceso de Extranjería. Teniendo en cuenta el Nuevo Estatuto Migratorio, Decreto 834 se ha trabajado en las modificaciones y actualizaciones del Manual.	A través de la Resolución 2201 del 25 de noviembre de 2013 se aprobó la Tercera versión del Manual del Proceso de Extranjería.	100
Avance General Promedio												100.00	